La Prensa Libre
EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

TIPO DE CAMBIO $

COMPRA: ¢ 544,42

VENTA: ¢ 554,24

NOTICIAS DE
ULTIMA HORA

• Proyecto aprobado en primer debate

Empleadas domésticas tendrán seguro y garantías sociales

Aarón Sequeira
asequeira@prensalibre.co.cr

A partir de ahora las empleadas domésticas ya no tendrán que laborar más de ocho horas regulares, y tendrán acceso al seguro contra riesgos del trabajo y a las garantías sociales de las que estaban excluidas.

El proyecto, iniciativa de la ex diputada Rina Contreras y que lleva ya varios años en la Asamblea Legislativa, fue votado de forma unánime en la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera.

En total, por semana, podrían trabajar un máximo de 48 horas semanales, y ya no serán el único grupo excluido del Código de Trabajo.

De acuerdo con la diputada socialcristiana Ana Helena Chacón, el proyecto cierra una brecha creada en 1943, cuando se promulgó la legislación laboral actual.

“Ahora estarán las empleadas sujetas a una jornada efectiva de no más de ocho horas diarias, así como seis horas en la noche. El tiempo fuera de dicho rango se pagará como horas extra, o sea, dobles”, explicó Chacón.

La diputada añadió que incluso los jardineros, choferes y otros trabajadores estaban sujetos a las reglamentaciones del Código de Trabajo, lo cual representaba igualmente una desigualdad en materia de género.

El expediente también representa la posibilidad de que el salario de las domésticas sea establecido por el Consejo Nacional de Salarios, según el salario mínimo dictado por la entidad.

El libertario Carlos Gutiérrez, quien ha impulsado con fervor la iniciativa desde hace varios meses, arguyó que lo más importante es que las empleadas serán tratadas con igualdad, como los otros trabajadores.

“Ahora tendrán la posibilidad de estudiar de noche, de ver a sus hijos. Se acabó con el último hito de esclavitud en la Costa Rica del siglo XXI. Presenté un recurso ante la Sala, que fue rechazado porque dijeron que esto era responsabilidad de la Asamblea”, indicó.